

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS — Oficinas: REINA, 8, 2.º — 12 PESETAS AL AÑO — Fundador. D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR

## SUMARIO

**DE ACTUALIDAD.**—Los presupuestos del Estado. Dinero para diciembre.—*De Madrid:* Habilitados.—Escuela inaugurada.—Niños al teatro.—Material escolar.—De normales.—Elección de habilitados.

**ASOCIACIONES DE MAESTROS.**—Jetafe.

**SECCION OFICIAL.**—*Indice de la «Gaceta».*—Profesores de escuelas normales.—Real orden de 26 de noviembre nombrando, en virtud de concurso de ascenso, profesor de Ciencias de la normal de Pontevedra á D. Eusebio del Olmo.—Universidades: de Zaragoza, Salamanca y Oviedo.

**NOMBRAMIENTOS.**—Granada, Avila, Zaragoza, Toledo, Orense y Madrid.

**BOLETINES OFICIALES.**—Teruel, Cádiz, Palencia y Madrid.

**NOTICIAS, CRONICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.**

Las horas de oficina para consultas, pagos, suscripciones, etc, son de

**4 de la tarde á 8 de la noche** en las oficinas de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL.** Suplicamos á nuestros favorecedores que se atengan á las citadas horas.

## POR 20 PESETAS

pagadas antes del día 15 del mes actual, se concederá:

20 números de participación en la Lotería de Navidad.

Suscripción á **EL MAGISTERIO ESPAÑOL** por el año 1905 (es preciso estar al corriente).

Suscripción á **ESPAÑA AGRÍCOLA** por un año, con derecho á los servicios del Consultorio jurídico y de análisis gratuito de tierras.

Un Anuario del Maestro para 1905.

12 pesetas de libros, á elegir, del primero ó segundo grado del Curso completo.

Todo ello se remitirá sin gastos de ninguna clase, enviándonos

## VEINTE PESETAS

Este privilegio queda ampliado hasta el día 15 de diciembre, plazo inaplazable, debiendo advertir que quedará cerrado antes si se nos acaban las participaciones en la Lotería que tenemos hechas.

## DE ACTUALIDAD

### Los presupuestos del Estado.

Inopinadamente, y en medio de una sesión casi borrascosa, ha comenzado la discusión de los presupuestos del Estado.

En dos días se ha discutido la totalidad del presupuesto de gastos, y además el presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros.

Hasta ahora, la discusión se desliza ante un corto número de diputados, que dormitan, ó poco menos.

En estas condiciones, ¿se aprobarán nuevos presupuestos para el día 20 del actual? La cosa parece difícil, parece inverosímil; pero dada la marcha de nuestra política, por lo mismo que es inverosímil, es también muy probable. ¡Si aquí lo que antes triunfa es lo absurdo!

Esa discusión de presupuestos nos impone á todos urgentes deberes.

Hace pocos días hemos demostrado que la crisis de las subsistencias afecta al magisterio más que á ninguna otra clase social.

Hemos demostrado que todos, absolutamente todos, han mejorado su condición económica los últimos años. ¡Solamente el magisterio continúa á dieta con los sueldos de hace medio siglo! ¿No es ya llegada la hora de mejorar esas misérrimas dotaciones?

Pues si ahora no se logra eso será preciso renunciar á conseguirlo en otros dos años.

Ese es el primer deber de todos: trabajar rápidamente, enérgicamente, decididamente, por una escala de sueldos más en armonía con la vida moderna.

El otro deber es procurar que en los presupuestos próximos se consigne la cantidad necesaria para satisfacer los aumentos que corresponden al censo.

Por real orden de 11 de febrero está en suspenso la expedición de nuevos títulos administrativos, á pretexto de que no hay consignación.

Si ahora no se pide, seguiremos lo mismo, con perjuicio de muchísimos maestros. ¡Por eso no debe descuidarse el asunto!

Y ambas gestiones son urgentes, apremiantes, inaplazables. Por el camino que lleva la política, corremos riesgo de hallar-

nos cualquiera día con la sorpresa de unos presupuestos nuevos, aprobados por unos cuantos diputados que duermen.

## DE MADRID

**Habilitados.**—A medida que se acerca el día de elegir habilitado, van apareciendo nuevos pretendientes y se trabaja con más actividad en el afán de sacar triunfantes las candidaturas. Lo que no sabemos de ninguno es que haya bajado el premio de habilitación.

La Asociación de maestros ha celebrado algunas reuniones para tratar de este asunto, hasta ahora, á lo que parece, con poca fortuna. Mucho celebraríamos que de estas competencias se obtuviera algún beneficio para la clase.

**Escuela inaugurada.**—El día 1.º de diciembre se celebró la solemne inauguración de la escuela de la calle de la Florida, construída por suscripción entre los empleados municipales de la villa y corte, entre los que han figurado en primer término con su óbolo los maestros.

En ausencia del señor ministro de Instrucción pública, presidió el delegado regio de las escuelas, quien enalteció la obra de los empleados municipales y mostró el interés con que atiende al fomento de la cultura popular con sus iniciativas y reformas. Dentro de poco contará Madrid con varias escuelas graduadas, si el pensamiento del Sr. Ruiz Jiménez se realiza.

**Niños al teatro.**—Los niños más aplicados de las escuelas municipales van á ser invitados este año á algunas representaciones, que se darán en el teatro de la Princesa las tardes de los jueves.

El Sr. Thuiller ha querido obsequiar así á los niños, de quienes los aplausos le producen satisfacción completa por la ingenuidad con que los tributan.

Pronto pedirá el Sr. Ruiz Jiménez á los maestros nota de los niños más aplicados de sus escuelas para distribuirles las entradas.

## Dinero para diciembre.

El Consejo de Estado ha informado favorablemente (¡no faltaba más!) la concesión de un crédito para pagar los haberes de diciembre del magisterio.

Está bien; ¿pero cuándo se presenta á las Cortes el proyecto de ley correspondiente?

## MATERIAL ESCOLAR

Con insistencia rayana en pesadez, hemos insistido un día y otro en combatir el proyecto de ley sobre material escolar.

Hemos estado en esta campaña solos, ó casi solos, especialmente por parte de la prensa de Madrid.

Afortunadamente, la asociación de la librería española ha tomado cartas en el asunto, y su presidente, nuestro estimado amigo D. Saturnino Calleja, ha venido trabajando con verdadero brío.

Hoy, la mayor parte de la prensa profesional, toma parte en la campaña, y reproduce nuestros trabajos. Nos felicitamos de esta actitud y nos felicitamos de nuestra iniciativa y de nuestra insistencia.

Hay esperanzas de que si el proyecto se aprueba, será con modificaciones que lo hagan menos perjudicial. ¡Del mal el menos!

## DE NORMALES

Se ha pasado al Congreso una comunicación del ministro de Hacienda proponiendo un aumento en el presupuesto de Instrucción pública, para restablecer los estudios del grado normal.

¡Buena falta hace! Mas ya que se pone la mano en este asunto, ¿por qué no se completa la obra de Bugallal, separando radical y definitivamente los estudios del magisterio de los institutos? ¿Por qué no se elevan los sueldos de los profesores de Pedagogía? ¿Por qué no se igualan los sueldos de las profesoras de escuelas normales á los de los profesores?

He aquí tres cosas de justicia, que costarían muy poco al Estado.

## Elección de habilitados.

Otro tanto de lo que pasa en Madrid para la elección de habilitado, parece que va á pasar en los partidos de Jetafe, Navalcarnero y San Lorenzo del Escorial.

Cada día aparecen nuevos pretendientes. Mucho importa que los maestros se pongan de acuerdo para hacer una elección acertada.

## NUESTROS CONCURSOS

Recordamos á los lectores que admitimos artículos para nuestro primer concurso

hasta el 25 de diciembre

sobre el tema:

Provisión de escuelas; interinidades y concurso único (legislación vigente, solicitudes, anuncios, preferencias, provisión, formularios, documentos, etc.)

Premio:

Diez duros en metálico

y además

Un artístico diploma de mérito.

Véanse las condiciones en el número de EL MAGISTERIO ESPAÑOL correspondiente al día 22 de octubre próximo pasado. Hemos recibido ya tres trabajos para este concurso.

## Asociaciones de maestros.

Jetafe.—Como presidente de la Asociación de maestros de este partido, y con esta fecha, recibo comunicación del Sr. Padilla, dándome cuenta de que el 28 de noviembre último ha renunciado el cargo de habilitado de dicho partido, y creyéndome en el deber de comunicarlo así á todos los compañeros, lo hago en esta forma por ser la más breve y fácil para ello.

Asímismo cito á todos los compañeros de ambos sexos del partido para una reunión que tendrá lugar el 11 del presente mes, y hora de las diez de su mañana, en Pinto, escuela del que suscribe, para acordar lo conveniente respecto al nombramiento de nuevo habilitado que en su día habremos de hacer.

Si alguno no pudiera asistir, autorizará á otro compañero que le represente. Pinto 2 de diciembre de 1904.—El presidente, Lorenzo Mendoza y Villaseca.

## SECCION OFICIAL

### INDICE DE LA «GACETA»

#### DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

30 noviembre.—Subsecretaría.—Real orden comunicada disponiendo que la apertura y clausura de las escuelas, aunque sea por motivo de epidemia, será acordada por los delegados regios de las escuelas de primera enseñanza.

Universidad de Barcelona.—Convocando á los opositores á las plazas de auxiliares de la facultad de Medicina de esta universidad.

2 diciembre.—Real orden nombrando á D. Augusto Pi y Suñer catedrático numerario de Fisiología humana de la facultad provincial de Medicina de la universidad de Sevilla.

—Otra nombrando para la presidencia del tribunal de oposiciones á la cátedra de Aplicaciones de las Ciencias físicas y naturales á la Arquitectura, vacante en la escuela superior de Arquitectura de Barcelona, á D. Luis Cabello y Aso.

—Otra disponiendo se den las gracias á don Pedro Sangro y Ros de Olano por su donativo de 92 ejemplares de un folleto titulado «Estudio sobre el alcoholismo», con destino á las bibliotecas públicas del Estado.

Universidad de Salamanca.—Nombramientos de tribunales de oposiciones á escuelas de primera enseñanza, y listas de opositores.

Distrito universitario de Oviedo.—Convocando á los opositores á las escuelas de niños, vacantes en Arcallana y Pola de Allande.

3 idem.—Subsecretaría.—Real orden comunicada nombrando profesor de la escuela normal de maestros de Pontevedra á D. Eusebio del Olmo.

—Arreglo escolar provisional de la provincia de Barcelona.

Universidad de Valladolid.—Convocando á los opositores á la plaza de auxiliar de la facultad de Derecho, vacante en esta universidad.

—Concurso para la provisión de una plaza de ayudante gratuito en la sección de Ciencias del instituto de Burgos.

Universidad de Zaragoza.—Convocando á los opositores á escuelas de niños, vacantes en este distrito universitario.

Profesores de escuelas normales.—Real orden de 26 de noviembre nombrando, en virtud de concurso de ascenso, profesor de Ciencias de la normal de Pontevedra á D. Eusebio del Olmo.

S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar, en virtud de concurso de ascenso, á don Eusebio del Olmo y Roybón profesor numerario de la sección de Ciencias de la escuela normal superior de maestros de Pontevedra, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, declarando vacante la plaza de profesor de Pedagogía de los estudios elementales de la normal de Granada.

De orden del señor ministro etc. Madrid 26 de noviembre de 1904.—El subsecretario interino, A. de Castro.—Señor rector de la universidad de Santiago.

Extracto de la hoja de méritos y servicios de don Eusebio del Olmo y Roybón.

Maestro de primera enseñanza normal.

En 31 de diciembre de 1898 tomó posesión de la plaza de profesor numerario de la escuela normal elemental de maestros de Almería, para la que ha sido nombrado por real orden de 18 de noviembre anterior, en virtud de lo preceptuado en la séptima disposición transitoria del real decreto de 23 de septiembre de dicho año.

Por real orden de 1.º de enero de 1902 fué nombrado profesor de Pedagogía del instituto general y técnico de Almería.

Por real orden de 13 de enero de 1902, profesor de Caligrafía, en comisión, del mismo instituto.

Por real orden de 6 de septiembre de 1902 fué nombrado profesor de Pedagogía del instituto de Granada, de donde pasó en 1.º de octubre de 1903 al cargo de profesor de Pedagogía de los Estudios elementales de la escuela normal superior de maestros de la misma provincia.

(Gaceta del 3 de diciembre).

### Universidad de Zaragoza.

Tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niños, vacantes en este distrito universitario.

Se convoca á los señores opositores á dichas escuelas para que se sirvan concurrir á la escuela normal superior de maestros de Zaragoza el día décimoquinto después de aquel en que se publique el presente anuncio en la Gaceta de Madrid, á las once de su mañana, con objeto de proceder á la revisión que preceptúa el párrafo segundo de la real orden de 20 de octubre de 1902 sobre admisión y exclusión de opositores y demás actos que estatuyen las disposiciones vigentes.

El cuestionario formado por el tribunal estará expuesto en la secretaría general de la universidad literaria ocho días antes de comenzar el primer ejercicio.

Logroño 26 de noviembre de 1904.—El presidente del tribunal, Marcos M. de la Calle.

(Gaceta del 3 de diciembre).

NOTA DE LA R. Según este anuncio, los opositores deberán presentarse el día 18 de diciembre, que precisamente es domingo.

### Universidad de Salamanca.

De conformidad con lo dispuesto en el real decreto de fecha 13 de noviembre de 1903, reformando los reglamentos de oposiciones de 11 de agosto de 1901, y de provisión de escuelas de 14 de septiembre de 1902, y con los acuerdos

del consejo universitario de los días 27 de octubre último y 17 del mes actual, este rectorado ha tenido á bien nombrar los tribunales que á continuación se expresan para las oposiciones á las plazas vacantes de escuelas públicas de este distrito.

ESCUELAS DE NIÑOS

Tribunal para las superiores y elementales de 825 y más pesetas de sueldo.

Presidente, D. Juan Simón y Mayorga, catedrático numerario de este instituto. Vocales: D. Luis Pérez Allú, profesor numerario de esta normal; D. Modesto Marín Pérez, profesor numerario de la de Zamora; D. Juan Cajal Paz, sacerdote; D. Felipe Fernández del Campo, maestro propietario de oposición. Suplentes: D. Juan Domínguez Berrueta, catedrático numerario de este instituto; D. Melchor García Sánchez, profesor numerario de esta normal.

ESCUELAS DE NIÑAS

Tribunal para las superiores y elementales de 825 y más pesetas de sueldo.

Presidente, D. Timoteo Muñoz Orea, consejero correspondiente de Instrucción pública. Vocales: Doña Lucina Pérez Vázquez, directora y profesora numeraria de la normal de Cáceres; doña Dolores Martín Cascón, profesora numeraria de la de Zamora; D. José Manuel Bartolomé García, sacerdote; doña Ricarda Vicuña Sánchez, maestra propietaria de oposición. Suplentes: D. Luis Vallejo de Pando, catedrático numerario de este instituto; doña Patrocinio Astudillo Hernández, profesora numeraria de esta normal.

Relación de los aspirantes que han solicitado tomar parte en las oposiciones, con expresión de los documentos que faltan en sus expedientes, y pueden presentarlos en el plazo que señala el art. 5.º del real decreto de 11 de agosto de 1901.

Maestros aspirantes á las auxiliarías de 1.100 pesetas:

1, D. Miguel Sánchez de Castro; 2, Eugenio Ortega; 3, Francisco Cisneros, sin documentos; 4, Matías Mur; 5, Ernesto Pedraz, certificado de penales; 6, Constancio González; ídem íd.; 7, Justo Sánchez; 8, Manuel Fernández, certificado del Registro civil y de reválida; 9, José Lino Recio; 10, Lino del Castillo; 11, Florencio Herrero; 12, José Miguel Manzano; 13, Serafín Mateos, sin documentos; 14, Fernando Sánchez; 15, Pedro Pino; 16, Gabriel Bartolomé; 17, José de la Rúa; 18, Matías González, certificado de reválida y del Registro civil; 19, José Cabrera, sin documentos; 20, Germán García; 21, Marcelino Escudero; 22, Ricardo Berjano.

Maestros aspirantes á las escuelas elementales de 825 pesetas:

1, D. Sebastián González, certificado de penales; 2, José María Vicente López; 3, Benjamín de la Fuente; 4, José Salvador; 5, Eugenio Ortega; 6, Francisco Cisneros, sin documentos; 7, Matías Mier; 8, Pedro Gallego, sin documentos; 9, Alberto Cillán, certificado del Registro civil; 10, Tomás Lucas; 11, Ernesto Pedraz, certificado de penales; 12, Constancio González, ídem ídem; 13, Manuel Hernández; 14, Manuel Fernández, certificado de reválida y del Registro civil; 15, Ricardo Vivas, sin documentos.

Núm. 16, D. José Lino Recio; 17, Guillermo Martín-Romo; 18, Emilio González; 19, Eusebio Amador Martín, sin documentos; 20, Alejandro Fernández Gómez, ídem íd.; 21, Florencio Herrero; 22, Francisco Lozano, sin documentos; 23, Pedro Malillos, ídem íd.; 24, Serafín Mateos,

ídem íd.; 25, Cristino Jalón, ídem íd.; 26, Luis Portela, ídem íd.; 27, Germán Moreno, certificado de registro civil y de penales; 28, Pedro Pino; 29, Fernando Sánchez; 30, Segundo Gallego; 31, Andrés de la Cruz López; 32, Gabriel Zato, sin documentos; 33, Victoriano Mandado; 34, Juan del Río; 35, José Crespo; 36, Juan Bautista de Asís Fraile; 37, Eugenio Moreno; 38, Matías González, certificado de reválida y del registro civil; 39, Julián Moreno, sin documentos; 40, Julián Gil; 41, Aureliano Rebollo; 42, Andrés Chaparro, sin documentos; 43, Antonio Martín; 44, Isidro Blanco, sin documentos; 45, Emilio Caballero, ídem íd.; 46, Eduardo Hernández; 47, José Cabrera, sin documentos; 48, Alberto de Basabe; 49, Severiano Sánchez; 50, Victoriano García, sin documentos; 51, Segundo Rollán, ídem íd.; 52, Eladio González; 53, Agapito de la Cruz López; 54, Francisco Alonso, reintegrar la hoja de servicios; 55, Ricardo Verjano; 56, Blas Rufino Barriga; 57, José Fuentes, sin documentos; 58, Gabriel Bartolomé Herrera.

Maestras aspirantes á las auxiliarías de 1.100 pesetas:

Núm. 1, doña Teresa Martín; 2, Florencia Alvarez; 3, Felipa Martín, sin documentos; 4, María Inocencia Santos; 5, Marina Santos; 6, Catalina Zarza; 7, Jerónima Prieto; 8, Valentina Núñez; 9, Concepción Hernández, sin documentos; 10, Aurora López, ídem íd.; 11, María J. Alvarez; 12, Antonia Cisneros; 13, Dionisia Poyo, sin documentos; 14, Excelsina González; 15, Petra Portero; 16, Laura Calamita; 17, Leandra del Collado, sin documentos; 18, Alberta Valcárcel; 19, María del Rosario y del Brío; 20, Juana Villada; certificado de reválida y del Registro civil; 21, María del Carmen Durán, certificado del Registro civil y de penales; 22, Esperanza Sánchez, ídem de reválida y del registro de penales; 23, Valentina Salinas; 24, Valeriana Hernández; 25, María González; 26, Sofía Miguel; 27, Rosalía Bragado, sin documentos; 28, Eugenia Gutiérrez, ídem íd.; 29, Dominica Herrero, certificado del registro civil.

Maestras aspirantes á las escuelas elementales de niñas, con 825 pesetas:

Núm. 1, doña Práxedes Manzano, certificado del registro civil; 2, Florencia Alvarez; 3, Teresa Martínez; 4, Gumersinda Rengel, sin documentos; 5, María Inocencia Santos; 6, Jerónima Prieto; 7, Valentina Núñez; 8, Concepción Hernández, sin documentos; 9, Aurora López, ídem ídem; 10, Anastasia Ortega, ídem íd.; 11, Nicéfora López; 12, Antonia Cisneros; 13, Excelsina González; 14, Laura Calamita; 15, María Fernández, certificado de penales; 16, Petra Portero; 17, Leandra del Collado, sin documentos; 18, Marcelina González, ídem; 19, Antolina González; 20, Gregoria Martínez; 21, Manuela Caballero; 22, Josefa Rebollo; 23, Antonina Torrero; 24, Catalina Zarza; 25, Alberta Valcárcel; 26, María del Rosario del Brío; 27, Juana Villada, certificado de reválida y del registro civil; 28, Aniceta Irulegui, sin documentos; 29, María del Carmen Durán, certificado del registro civil y de penales; 30, Felipa A. Martín, sin documentos; 31, María del Carmen García, ídem; 32, Federica E. Viejo; 33, Esperanza Sánchez, certificado de reválida y de penales; 34, Isidra Sánchez; 35, Eugenia Gutiérrez, sin documentos; 36, María González; 37, Teófila Núñez; 38, Sofía Miguel Calvo; 39, Rosalía Bragado, sin documentos; 40, María del Pilar Picón, certificado de penales; 41, Tomasa Roldán, sin documentos; 42, María de la Concepción Paradinas; 43, Dominica Herrero Blázquez, sin documentos.

Salamanca 28 de noviembre de 1904.—El rector, Miguel de Unamuno.

(Gaceta del 2 de diciembre.)

Distrito universitario de Oviedo.

Oposiciones á escuelas públicas elementales de niños, vacantes en este distrito universitario y anunciadas en la Gaceta de 15 de julio de 1904.

Los señores opositores á las escuelas públicas elementales de niños de Arcallana, en Valdé, y Pola de Allande, dotadas con el haber anual de 825 pesetas, se servirán concurrir, á los quince días de la publicación del presente anuncio, á la escuela normal de maestros, en cuyo salón de actos, y á las dos de la tarde, darán comienzo los ejercicios.

Los señores opositores á quienes faltase algún documento, deberán proceder á completar su expediente antes de dar principio las oposiciones.

En cumplimiento de lo prevenido en la modificación que del art. 22 del reglamento de oposiciones de 11 de agosto de 1901 establece el real decreto de 13 de noviembre de 1903, ocho días antes de dar principio los actos, el «Cuestionario» correspondiente á los primeros ejercicios se encontrará á disposición de los señores opositores en la secretaría de la escuela normal de maestros.

Lo que, para cumplimentar lo preceptuado en el art. 12 del reglamento de oposiciones, se hace público por medio del presente anuncio.

Oviedo 21 de noviembre de 1904.—El presidente, Inocencio Redondo.

(Gaceta del 2 de diciembre.)

NOMBRAMIENTOS

Granada.—Han sido nombrados: maestra de Huescar, doña María Asunción Pérez; de Castrol, doña Dolores Martínez Gómez; de niños de Figueruela, D. Valentín Ibáñez Cuesta; de niñas da Andújar, doña María Juana Martín Campos; de párvulos de Jaén, doña Concepción Pariente Muriel; de Linares, doña Amalia Fondevilla Salcedo; de Ronda, doña Valeriana Luengo Blanco; de Málaga, doña María del Carmen Silva; de Algarrobo, doña Antonia Beltrán Rubira; de Beas de Segura, doña Julia Cándido Masías; de Almogía, doña Rafaela Caballero Pallares; de Monda, doña Otilia Sánchez del Río; interino de Villanueva de las Torres, D. Antonio Ortiz Sánchez.

Avila.—Han sido nombrados maestros interinos: de Hoyorredondo, D. Jerónimo Pérez y doña María Santos Gómez, y para la de Mordeja de Matababras, D. Francisco Gutiérrez Cristóbal.

Zaragoza.—Interinamente, han sido nombrados maestros: de Lozana (Soria), F. Marcos Santuy Benito; de Dos Torres (T ruel), D. Valentín Guillén Mínguez; de Alrohaja, D. Joaquín Jiménez Marqués; de Fofría, D. Francisco Martín Blesa; y de La Iglesuela, D. Joaquín Zaforas Vidal; de Garinoain (Navarra), doña Antonia Gargallo; de Gallar, D. Jesús Irigoyen; de

FRANQUEO CONCERTADO

Real orden 23 julio de 1904.

## SECCION DE NOTICIAS

Ripodas, doña Benito Mateo; de Iturmendi, don Ramón Lizarraga; de Munarriz, doña María Ramírez; de Heir, doña Angela Adigo.

Toledo.—En virtud de resultados del concurso único de febrero último, han sido nombrados en propiedad: D. Agustín Fernández Caraballo, de Maqueda; D. Mariano Carrasco, de Cabañas de la Sagra; D. Mariano Olmedo, de Buenaventura; D. Marcelino Nieto, de Caudilla; doña Maximina Felisa Gómez de Agüero, de Camarenilla; y maestros interinos: de Navalcán, D. Domiciano Lorente; de Almendral, don Francisco Robles, y sustituto de Garciotum, D. Maximiliano del Río.

Orense.—Interinamente, han sido nombrados maestros de Puenteleñas, D. Amado Hernández; de Hermitas, D. Agustín Casares, y de Trasestada de Ríos, doña María Laura Portela.

Madrid.—Con fecha 19 de noviembre ha sido puesta la diligencia del cumpase en los títulos administrativos de D. Félix Zarza y Tejedor, D. Martín Angel Villalvilla y García, D. Ramón Ruiz Sevillano y doña Salustiana García y García, nombrados respectivamente maestros de Alcorcón, La Olmeda, Villamanrique de Tajo y Villavieja.

(B. O. de diciembre.)

### Boletines oficiales.

Teruel.—B. O. de 26 de noviembre: Circular de la junta de Instrucción pública á los alcaldes para que comuniquen las escuelas de adultos que no funcionan regularmente, expresando la causa de ello.

Cádiz.—B. O. de 23 de noviembre: Anuncia las siguientes vacantes en los escalafones.

Maestros: Cuatro plazas de la tercera clase, respectivamente tres de ellas al mérito, y la restante á la antigüedad.

Maestras: Dos plazas de la primera clase, correspondiente una á la antigüedad y la otra al mérito. Una plaza de la segunda clase, al mérito. Dos plazas de la tercera clase, correspondiente una al mérito y la otra á la antigüedad.

El plazo de solicitud es el de treinta días, á contar desde la publicación en el *Boletín*.

Palencia.—B. O. de 29 de noviembre: Publica el anuncio de hallarse vacantes las plazas números 1, 2, 7 y 8 de la primera clase; 2 y 3 de la segunda, y 4, 8, 12, 50 y 51 de la tercera del escalafón general de maestros de esta provincia, y los números 1 y 7 de la primera clase; 1 y 5 de la segunda, y 16, 27 y 29 de la tercera de maestras; más las que resulten en la segunda y tercera de ambos por consecuencia de los ascensos de los maestros que en ellos figuren.

Madrid.—B. O. de 2 de diciembre: Publica anuncios de la junta de Instrucción pública requiriendo á D. Juan José Navas, maestro que fué de Hortaleza, doña Ángela Sánchez, interina de Hiruela y D. Apolinar Agüero, de Cervera de Buitrago, para que en el término de quince días presenten en la sección de Instrucción pública las cuentas de material del tercer trimestre del año actual.

### EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Suscripciones en toda España: Medio año 6 pesetas; un año, 12.—La correspondencia y libranzas deben dirigirse al señor director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Apartado de Correos, 111.—Madrid.

#### Han fallecido:

La madre de doña Carmen Blanco, maestra de Becilla de Valderaduey (Valladolid).

D. Jaime Ibars, maestro de párvulos de Olesa de Montserrat (Barcelona).

La esposa del maestro de Badalona, señor Giralt.

D. Tomás M. Vicente, maestro de Cabezas de Villar (Ávila).

Doña Raimunda Piñol, maestra de Concabe-lla de Arañó (Lérida).

D. Antonio Canalejo y Martín, profesor de Pedagogía del instituto de Cádiz.

D. Félix Mínguez Hortiguera, padre de nuestro estimado compañero el director de la revista pedagógica de Bilbao, *El Cantabro*.

La Srta. Mercedes Angulo y Lorena, alumna de la carrera de maestra superior, é hija de los maestros de Villahau de Palenzuela (Palencia).

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

### DEL MINISTERIO

Desde esta fecha queda vacante una plaza de maestra de escuela pública elemental de niñas de Barcelona, dotada con 2.000 pesetas, por fallecimiento ocurrido de doña Josefa Piqué Estany, habiéndose encargado de la dirección interina de la escuela la maestra auxiliar propietaria doña Inocencia Casabón.

Nóminas libradas.—Albacete, Alicante, Almería, Avila, Baleares, Cáceres, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña (menos Muros, Arzúa y Santiago), Cuenca (menos Cañete), Granada, Guadalajara (menos Cifuentes, Cogolludo, Molina, Pastrana, Sacedón y Sigüenza), Huelva, Huesca, Jaén, León (menos Astorga, Ponferrada, Riaño, Sahagún y Valencia de Don Juan), Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla (menos Carmona, Cazalla de la Sierra, Écija, Estepa y Osuna), Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

### Crónica general.

Sábado 3.—Otra proposición del Sr. Azeárate, sobre el mismo asunto que las de días anteriores, se ha discutido en el Congreso á primera hora, continuando más tarde el debate sobre los presupuestos.—La sesión del Senado ha quedado reducida á la reunión de secciones para elegir diversas comisiones.—Han circulado rumores de que el ministro de Gracia y Justicia dejará su cargo en breve, por tener que ir á Cuba para cuidar de intereses propios.—Al llamamiento de las autoridades de esta corte para socorrer á los pobres que existen actualmente, han acudido algunas sociedades y gremios, pero en número insuficiente para atender á millares de familias que están desamparadas.—El alcalde de Medinaceli (Soria) comunica que por el temporal están interceptadas las vías y que existe gran miseria, siendo urgente se le remitan socorros.—En breve se verificará la traslación á Palma de Mallorca de los restos de Don Jaime III, que se hallan en Valencia, á cuyo efecto el rey ha firmado

ya el oportuno decreto.—En una lucha campal de gitanos, ocurrida en un pueblo de la provincia de Granada, ha quedado muerto uno de ellos, dos gravísimamente y otros cuatro también heridos de cuidado.

Extranjero: Otro asalto á Puerto Arturo han dado los japoneses, en el que, después de una tenacidad increíble y una lucha horrorosa, consiguieron apoderarse de una colina situada á 203 metros de la plaza.—En el Japón han sido llamados á las filas nuevos reclutas, que, siguiendo una antigua costumbre, son acompañados por sus padres, con banderas y estandartes, hasta las puertas del cuartel.—Los moros de una kábila inmediata á Tánger han asaltado la casa del corresponsal de un periódico inglés con objeto de cometer un robo.

Domingo 4.—A última hora de la tarde de ayer se dió lectura en el Senado del dictamen sobre el proyecto de represión del anarquismo, que difiere completamente del que presentó el gobierno.—Por la crudeza del tiempo, se ha suspendido el mitin anunciado para hoy, por la carestía de subsistencias.—El ayuntamiento de esta corte está celebrando desde ayer sesión permanente para la aprobación de sus presupuestos.—En la línea de Zaragoza, y por causa del temporal, han chocado dos trenes, no ocurriendo afortunadamente más que desperfectos en el material.—Los estudiantes de la universidad de Barcelona promovieron ayer algunos alborotos por querer anticipar las vacaciones de Navidad.—En la misma ciudad se ha celebrado un mitin catalanista para protestar de los recientes atentados anarquistas.

Extranjero: En la frontera de Polonia ha ocurrido un choque sangriento entre numerosos grupos de reservistas que intentaron desertar y fuerzas del ejército ruso, siendo muchos los muertos y heridos.—El emperador del Japón ha inaugurado las sesiones del Parlamento japonés con un discurso de tonos elevados y patrióticos.

### Libro de balde.

Colección de trozos literarios y poéticos, recopilados por D. Enrique Sánchez y Rueda, para uso de los alumnos de Retórica y Poética y en general para toda clase de personas.

Al confeccionar esta obra hemos procurado, ante todo, atender á las costumbres de la época en que vivimos, haciendo un libro que responda del mejor modo posible á los decretos del ministerio de Instrucción pública, dado que la Retórica y Poética debe considerarse como una asignatura eminentemente práctica.

Consta de 608 páginas en 8.º, que contienen artículos, fragmentos de discursos y de composiciones de nuestros mejores escritores antiguos y modernos.

Esta obra se adapta perfectamente á las condiciones de todas las escuelas, pues al mismo tiempo que da instrucción, sirve para los alumnos de primera y de segunda enseñanza é igualmente como premio al mérito y á la aplicación en las escuelas de párvulos.

Por otra parte, como deseamos que la obra pueda llegar á manos de cuantos se dedican al estudio de las letras, sea cualquiera la esfera de la sociedad á que pertenezcan, hemos señalado á la obra un precio verdaderamente excepcional. ¿Quién por una peseta deja de comprarla?

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias.

Imprenta Moderna, Caños, 4.—Madrid.